

INFORME TRABAJO FINAL DE GRADO

Datos:

Estudiante: Ximena Pérez Artigas

Tipo de trabajo: Monografía

Título: Sobre las diferencias: diálogos entre Psicología y Feminismos

Docente tutor/a: Asis. Daniela Osorio

Docente revisor/a: Asis. Noelia Correa (Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio)

Período solicitado para lectura pública:

Comentarios generales:

- Ajuste a los requerimientos formales de presentación de TFG: El trabajo cumple con los requisitos formales. No obstante, es necesario revisar y modificar algunas referencias en acuerdo a normas APA.

- Relevancia del tema elegido: Se trata de un tema de relevancia social e interés académico-político muy bien fundamentado. La autora se afirma en un buen relevamiento de conceptualizaciones teóricas.

- Claridad conceptual en la presentación y desarrollo de la temática: El trabajo da cuenta de un compromiso en la temática a abordar tanto académica como política. Es para destacar la articulación entre la experiencia política personal y la conceptualización teórica. En el texto hago algunas puntualizaciones y sugerencias en relación a lo conceptual.

Por ejemplo, una de las aproximaciones teóricas de la Epistemología Feminista es la Teoría del Punto de Vista Feminista y no sólo es desarrollada por Sandra Harding sino que incluye diferentes expresiones y otras autoras como Nancy Hartsock y Evelyn Fox Keller. Muchas de los aportes del black feminist (autoras norteamericanas), del feminismo negro (autoras caribeñas) o del afrofeminismo se enmarcan en esta línea de pensamiento epistemológico.

Por otro lado, no hay que perder de vista que la noción de conocimiento situado desde Haraway también conlleva tener presente el momento social histórico en que cada sujeta se encuentra, que nos atraviesa y configura tanto los sentidos como las imposiciones sociales.

En relación a la noción de interseccionalidad, el término es acuñado por Crenshaw, claro que es emergente de todas las expresiones que se venían realizando del feminismo negro, pero es ella la que acuña el término “interseccionalidad” como tal para un uso legal. Es decir, no es uno de los “momentos claves” sino que es el momento donde se acuña la noción, como concepto síntesis también de todo lo que se venía problematizando desde el movimiento.

Existe algunas críticas desde el feminismo decolonial latinoamericano (una de ellas es Mara Viveros), donde plantean que cuando el término llega a Latinoamérica es “vaciado políticamente” por instalarse en algunos discursos de políticas públicas perdiendo así el peso político emergente en norteamérica. Comparto algo que escribí en mi tesis sobre el tema para continuar dialogando: “En Estados Unidos las elaboraciones teóricas entorno a la interseccionalidad están fuertemente atravesadas por el black feminism, mientras que en Europa tienen más relación con el pensamiento posmoderno. En el contexto latinoamericano es recién en los primeros años del siglo XX cuando el concepto comenzó a trabajarse más en el ámbito académico (Viveros, 2016). Desde la postura y análisis de Martha Zapata Galindo (2011) cuando el concepto llega a estas latitudes no aporta mucha novedad, dado que desde tiempo antes “las experiencias sociales de una gran parte de las mujeres latinoamericanas las han forzado a tomar en cuenta y a hacer frente, en niveles teóricos, prácticos y políticos, a distintas, simultáneas e intersectadas formas de opresión” (Viveros, 2016: 9)” (Correa, 2021, p. 82). No es que se descarte la categoría de interseccionalidad, yo creo que es una categoría muy importante y a retomar, siempre que se coloque en el contexto en que surge y su contenido político transformador, tal como describe la autora de la presente monografía.

- Análisis y coherencia interna del trabajo: El hilo argumental es adecuado y denota un trabajo de elaboración comprometido. No obstante, también hago sugerencias en el archivo sobre aspectos del análisis.

Por ejemplo, desde hace unos años una discusión teórica importante impulsada por activistas e investigadorxs antirracistas para dejar de utilizar la categoría “raza” por ubicarla en sí misma racista. Esto incluso se retoma en el texto, pero al inicio se usa la categoría “raza” sin hacer mención a que es una categoría racista en sí misma. Sugiero desde el inicio plantear el posicionamiento de la autora sobre la categoría y la crítica que se ha realizado sobre la misma, ya que es fundamental en la argumentación y análisis de todo el trabajo.

Consideración final:

Es una monografía que da cuenta del compromiso y conocimiento de la temática por parte de la autora. Al ser un tema sobre opresiones estructurales y de sensibilidad social es muy relevante pensar y accionar desde los espacios universitarios.

La escritura del texto es en primera persona, lo que permite un encuentro entre quien escribe y quien lee.

Como puntos a tener en cuenta se sugiere revisar algunos aspectos conceptuales y de orden en la escritura del texto, que haciendo esos ajustes facilitarían un diálogo y potenciarían aún más lo escrito.

Para finalizar quiero destacar la importancia de pensar la imbricación de opresiones y los aportes de la teoría feminista desde nuestra latitud y desde los espacios universitarios que habitamos.

En suma, se trata de un buen trabajo y se recomienda el pase a lectura pública.



Dra. Noelia Correa García

Asistente Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio
Universidad de la República